

Reflexiones a propósito de archivos privados.
Eliseo Martínez Hernández: Espacios de información biográfica y fondo documental

Ivonne Suárez Pinzón¹

Resumen

El Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander ubicado en Bucaramanga, conserva importantes fondos archivísticos privados, que fueron investigados, organizados e inventariados bajo la dirección de la autora de este artículo. Reconociendo la importancia de dar al servicio de los investigadores algunos resultados de dicho trabajo, se decidió publicar las imágenes digitales de algunos documentos del Fondo Eliseo Martínez Hernández, grado 33 de la masonería. Como complemento informativo y como guía sobre las mismas, se incluye un artículo con algunas reflexiones sobre la importancia que para la investigación pueden tener los fondos documentales privados y la construcción de los espacios histórico-biográficos del ente productor de la documentación levantada utilizando su documentación construida en fuente de información. Se agregaron además al artículo, el cuadro de clasificación y el inventario del fondo documental.

Palabras clave: organización archivística, fondos privados, espacios histórico-biográficos, masonería, Eliseo Martínez Hernández.

¹ Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Université de Franche-Comté. Archivista. Docente de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. isuarez@uis.edu.co

Documentary Fund Eliseo Martinez Hernandez

Reflections from private archives

Biographical and historical spaces of Eliseo Martínez Hernandez

Ivonne Suárez Pinzón²

Abstract:

The Regional Historical Archive of the Universidad Industrial de Santander located in Bucaramanga, preserves significant archival holdings private, which were investigated, organized and inventoried under the direction of the author of this article. Recognizing the importance of researchers serving some results of this work, we decided to publish digital images of some documents of the Fund Eliseo Martinez Hernandez, 33 degree of Freemasonry. To complement and guide information thereon, includes an article with some reflections on the importance of research can have private collections of documents and the construction of biographical and historical spaces of the documentation being raised producer using its built documentation source of information. It also added to the article, the classification table and the inventory of holdings archive.

Key words: archival organization, private funds, biographical and historical spaces, masonry, Eliseo Martínez Hernández.

² Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Université de Franche-Comté. Archivista. Docente de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. isuarez@uis.edu.co

Reflexiones a propósito de archivos privados.

Eliseo Martínez Hernández: Espacios de información biográfica

Ivonne Suárez Pinzón

Introducción

En razón de la importancia patrimonial regional y nacional de los fondos documentales privados conservados en el Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander,³ me propuse adelantar la organización archivística y el inventario de los fondos documentales privados generados por el masón Eliseo Martínez Hernández, el Presbítero Jenaro Perico García, el historiador Enrique Otero D'Costa, el Gobernador Solón Wilches Calderón, la Asociación Universitaria de Estudiantes de Santander, AUDESA, la Compañía y Banco de la Mutualidad, el Colegio San José de Guanentá de San Gil, y la Cervecera Firma Clausen. Esta labor marchó pareja con la investigación de los entes productores de la documentación, personas, organizaciones o empresas, para crear sus espacios histórico-biográficos construyendo en fuente de información la documentación objeto de organización.

En este texto, además de algunas reflexiones sobre la importancia de los fondos archivísticos privados, se recogen aspectos histórico-biográficos de Eliseo Martínez Hernández, Grado 33 de la masonería. Resulta interesante constatar hasta qué punto la misma información ayudó a construir esos retazos de historia personal y permitió la identificación de documentos de poco conocimiento público y por tanto, de poca consulta por parte de los investigadores. Por tal razón, optamos por publicar en este número de la Revista Cambios y Permanencias algunas imágenes digitales de la documentación del Fondo Eliseo Martínez H.

³ El Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander AHR-UIS, está adscrito al Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Humanas y funciona bajo la administración de la Escuela de Historia, en los predios del campus Universitario de la carrera 27 con calle 9, Bucaramanga, Colombia.

El marco teórico-metodológico del proyecto de organización e investigación de los fondos se ajustó a lo definido por la Ley de la República de Colombia 594 del año 2000, también llamada Ley General de Archivos, que define así los *Archivos privados: Conjunto de documentos pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado y aquellos que se deriven de la prestación de sus servicios. [...] Archivo privado de interés público: Aquel que por su valor para la historia, la investigación, la ciencia o la cultura es de interés público y declarado como tal por el legislador.*

Si bien los objetivos de organización documental se alcanzaron sustentados en el enfoque metodológico legal, para el análisis e interpretación de datos históricos se emplearon procedimientos de investigación cualitativa interdisciplinar que combinó análisis archivístico e histórico, recolección y análisis documental de textos escritos y de imagen, cuantificación y descripción. Paralelamente al proceso de organización documental se procedió a la recolección de la información necesaria a la construcción histórico-biográfica, de tal manera que los documentos objeto de organización pudieron construirse como fuentes de información básica para soportar la recolección y el análisis.

La documentación de Eliseo Martínez Hernández entró formar parte del repositorio de la Universidad en los años noventa, gracias a la donación realizada por la señora Leonor de Wilches, pero se desconoce cómo esta documentación había llegado a su poder.

En el Archivo el fondo se encontraba mal almacenado y organizado temáticamente de forma parcial y sin respeto de los principios archivísticos. Tenía mezclados diversos tipos de soportes y carecía de inventario. La documentación se encontraba en regular estado de conservación y afectada por agentes biológicos que harán necesaria su pronta intervención con medidas orientadas a su restauración y conservación, más allá de la fumigación y limpieza que se hicieron en esta oportunidad.

La clasificación por secciones y series documentales se adelantó respondiendo al cuadro de clasificación generado. Tanto éste, como el inventario realizado utilizando el *formato de inventario único documental* exigido normativamente por el Archivo General de la Nación, se anexan a este artículo para que sean conocidos de los investigadores y pueda así propiciarse su consulta.

1. Los Archivos privados una documentación a convertir en fuente de información para la investigación

Las acciones de las personas naturales y jurídicas se manifiestan y registran en diversidad de documentos que expresan sus relaciones dialécticas con otras personas y con la sociedad. Estos grupos documentales surgidos naturalmente en tales procesos relacionales, constituyen fondos archivísticos privados originados por esas personas como entes productores de documentación, como entidades organizadas, con su estructura funcional. Por tal razón, los documentos de dichos fondos están compuestos por aquellos que las mismas personas naturales o jurídicas producen y por aquellos que producen para ellas las personas y entidades públicas y privadas con las cuales se establece relación. Así, dado que representan el registro del accionar institucional o privado en función del ser en sociedad, estos archivos privados tienen gran importancia para la vida misma del ser social.

La pregunta sobre la importancia de un archivo privado se responde por el cuestionamiento sobre para qué sirve dicho archivo. Sin embargo, las dos parecen un tanto descontextualizadas respecto del estado actual de la disciplina histórica, de sus debates teóricos y metodológicos y del avance de la historiografía actual.

De hecho, la importancia de un archivo deriva de las condiciones teórico-metodológicas que ilustran la investigación de quien ha decidido acercarse a él, es decir, de la definición de una problemática específica y de la construcción de un sólido cuestionario, soportadas éstas en fundamentos y conceptos teóricos bien definidos. Por tanto, la respuesta a las preguntas planteadas en el párrafo anterior no puede ser plana, ni simplista. Si se entiende que la metodología investigativa está orientada a construir una explicación del pasado en sus relaciones con el presente, todos los archivos son importantes, los públicos y los privados, así como lo son todos los tipos de documentos, conservados o no en archivos.

Cada archivo con sus secciones y series documentales es para un investigador un complemento de los demás documentos de su mismo momento histórico, conservados o no en archivos. La complejidad del estudio del ser social así lo requiere. Es por ello que el investigador no puede construir una mirada crítica y compleja, dialéctica de su temática de estudio, sin tener presente la necesidad de trabajar con documentación de distinto orden, de distinto origen y sobre diferentes soportes. Así será posible construir nuevas interpretaciones del devenir que puedan

corresponder a la acertada definición que Marc Bloch hace de la Historia, como *la obra de los hombres en el tiempo*.

Por ello, tanto para los archivos privados, como para todo tipo de archivo, lo fundamental es destacar su trascendencia para construir una Historia capaz de superar el positivismo descriptivo, monográfico, pobre y acrítico. La importancia de preocuparse por encontrar en ellos la información necesaria para construir fuentes analíticas que nos lleven a encontrar lo particular de la relación entre lo cotidiano y lo universal. Que nos permita investigar la *otra historia*, que es más cercana a nosotros mismos, como una opción alternativa de la historia oficial. Que nos permitan ver los hechos callados que los positivistas tildarían de *anti-históricos por anti-heroicos*, pero que son fundamentales y más importantes que aquellos de la historia oficial referida a los dominadores y hecha por los dominadores. Que nos permita ver a las elites más allá de su accionar político-económico, descubriendo que ellas son también visibles en su cotidianidad. Que nos haga posible el acercamiento a la vida cotidiana y la privacidad de la gente de todas las clases y sectores sociales, reconociendo en la documentación la historia de la *gente menuda*, de la *gente común*, de aquellos a quienes la historia oficial les ha quitado la voz llamándolos *los sin voz*, para pasar de la memoria del poder a la memoria de escucha de esas voces negadas. Que nos permita escudriñar los factores que determinan la renovación y el cambio de las estructuras profundas de la sociedad que van de lo más privado, a lo más universal y construir la *Historia desde abajo*, según lo planteado por Eric Hobsbawm (1998).

Y es que, no es cierto que los archivos, tanto privados como públicos, estén en sí mismos ligados intrínsecamente a la búsqueda de verdad y que por sí mismos sean instrumentos al servicio de la información y de la Historia. Repositorios de información, sí, pero no de la Historia, porque ella no está allí inserta en los documentos portadores de toda verdad a la manera de los positivistas. Y además, ¿de qué Historia se habla? ¿De la oficial positivista? La Historia se construye y cada investigador la hace poniendo en juego su ser, es decir, sus conocimientos, sentimientos y concepciones de la sociedad. El investigador llega al archivo con una propuesta teórico-metodológica que soporta las preguntas de su investigación y con base en ello, selecciona la documentación que desea trabajar y la información que desea utilizar. Él establece el vínculo entre él mismo y sus saberes, la documentación y el conocimiento que produce, todo de manera activa. Por ello, su selección documental está de cierta forma marcada por su ser como investigador y no sólo por la documentación. La verdad no está en los documentos, sino que por

el contrario es un paradigma a buscar en cada acercamiento temático y teórico-metodológico a los documentos, porque un archivo no sirve de manera mecánica para *una* cosa, sino que su variedad informativa depende de las preguntas del investigador y de los conceptos y cosmovisión con los cuales él las responde. Por otra parte, cada *verdad* resultado de la investigación es simplemente una verdad histórica, cambiante, y que por lo tanto debe ser la base para nuevas interpretaciones y análisis que puedan proponer interpretativa y explicativamente una *nueva verdad*.

Además, no se puede olvidar tampoco que la descripción archivística que pretende orientar la investigación depende a la vez de los criterios de descripción de cada analista y de sus conceptos, sentimientos y situación en la sociedad y por lo tanto, es un mito pensar que ella puede ser neutra y simplemente *técnica*, por más avanzada interdisciplinar y tecnológicamente que se haga. Este planteamiento establece pues límites reales al realizado por Vicente Giménez Chornet quien propone que *los límites al acceso a la información documental están directamente relacionados con el nivel de tratamiento que se haya dado a dichos documentos; su descripción y su análisis documental, unido a la utilización de nuevas tecnologías* (2002: 53-59). De hecho, existe una concatenación general y regular entre los elementos esenciales de la actividad de análisis de información, las condiciones socioeconómicas contextuales a la actividad, la cosmovisión y formación del analista, así como su necesaria correspondencia con esas condiciones. Esta concatenación se mide por las características de la creación de la información lógica a partir de la existente y por el uso que se hace de ella con fines de investigación, gestión o creación.

La lista de posibles usos investigativos de un archivo privado es por lo tanto tan infinita, como infinitas pueden ser las preguntas que se planteen los investigadores. De hecho, cada elemento posible de ese listado de posibilidades tendrá respuestas diferentes según el enfoque teórico-analítico del investigador. No basta pues con decir que estos archivos permiten el acercamiento biográfico del sujeto productor, ni que son útiles al estudio histórico o científico de la técnica y la tecnología, de los regímenes salariales, de la acumulación y distribución de riquezas, de la sociedad, de la cultura y de las mentalidades, del funcionamiento financiero y comercial, etc. Lo importante es preocuparse por generar las condiciones necesarias para la puesta en servicio de tales archivos, porque el acercamiento a cada temática variará de un

investigador a otro y garantizar el respeto a estas diversas posibilidades de producción de conocimiento, es trabajar con los más nobles criterios de deontología archivística

Lo anterior no obsta para reconocer que con la utilización de archivos de carácter privado existen algunas temáticas más evidentes de estudio, sin que ello suponga que estos fondos documentales son los únicos que pueden responder a ellas, ni que un investigador puede abstenerse de otros fondos documentales para acercarse a dichas temáticas, cuando ellas están en relación con sus problemas de investigación.

De manera evidente, los archivos de empresa nos permiten identificar recursos de investigación que no debemos perder de vista. En ellos podemos entre otras temáticas adentrarnos en el estudio de la vida en sociedad, más allá de la Historia política y de su periodicidad establecida por la historiografía oficial. Estos archivos son de hecho útiles a la investigación, para allí percibir, observar, valorar, analizar y comprender cambios y permanencias de los procesos económicos, sociales y culturales marcados por ritmos de periodicidad diferentes a los de dicha Historia política.

A partir de los archivos privados de una persona natural o jurídica podemos acercarnos a la construcción de *espacios biográficos*, que no a la construcción acabada de una vida personal. De la misma forma, en los archivos de empresa podemos particularmente acercarnos a la construcción de su Historia institucional o Historia de empresas (business history), adentrándonos en su funcionamiento, organización, financiación, toma de decisiones, pérdidas y utilidades, productividad, producción y distribución, proveedores de bienes y medios de producción, redes de comercio, trabajadores y políticas de empleo, de salario y de manejo de personal, relaciones con el gobierno y en general con los sectores público y privado. Así mismo, conocer aspectos de la vida de sus empresarios.

En relación con la historia económica en los archivos privados podemos estudiar particularmente la forma como la empresa aprovecha o se distancia de la situación que la entorna y de las oportunidades que allí se generan y cómo interactúa con ellas en el marco local, regional, *nacional* y mundial, pudiendo aportar a identificar particularidades que rompan con la supuesta homogeneidad de lo nacional que desea plantearnos la historia política. Podemos ayudarnos con información bastante concreta para los estudios sobre impuestos, estadísticas, series de salarios y tasas de interés, políticas financieras nacionales e internacionales, políticas para cada sector económico o situaciones de competitividad.

Pero en los archivos privados de empresa no sólo hay información evidente sobre temáticas de historia económica, sino que también es posible encontrar de manera patente información útil para la investigación de la Historia referida a programas de empleo, momentos del devenir del movimiento obrero, migraciones de trabajadores, empleados y empleadores, pasatiempos, formas de pago incluido el funcionamiento de tiendas de empresa, sistemas de salud, ocupación y cooperativismo, religiosidad o actos culturales. De la misma forma, podemos hallar información para acercarnos a la construcción de la Historia cultural y de las ideas y mentalidades, acercándonos a la ideología, mitos, miedos, paradigmas, concepción de la sociedad y visiones de mundo, visión y acción de los entes de la empresa y de las personas que se interrelacionan con ellos sobre lo que consideraban o no revolucionario. Todo ello, sin olvidar que otros archivos privados que se complementan fundamentalmente con los archivos de empresa son los archivos sindicales, fuese el sindicato de empresa o estuviese en oposición.

Digamos finalmente que es importante recordar que para el acercamiento a los archivos privados de empresa, para comprender aquello que dicen sus documentos, se requiere entender los principios básicos de los cuales trata el negocio del cual ella se ocupa y conocer su organigrama interno para saber quiénes ejercían cada función y cuáles eran las jerarquías, quiénes eran los proveedores, quiénes los clientes. Si bien es cierto que existe una estructura similar en los diferentes archivos de empresa de una misma época, dictada por las normas de contabilidad y administración existentes en ese entonces, a pesar de ello cada empresa imprime en su espacio sus particularidades de administración y gestión y, entre ellas, sus políticas archivísticas que deciden cuál documentación conservar.

Por último, es importante recordar que en cuanto a los documentos de imagen, bastante comunes en las tipologías documentales conservadas en los archivos privados, los investigadores deben tener presente que estos documentos recuperan imágenes del mundo importantes para la construcción de la Historia, pero que al igual que sucede con los documentos sobre otros soportes documentales, no hay que olvidar que la imagen no es la realidad y que ella supone, desde su nacimiento, un acto creador de parte de su autor.

2. Eliseo Martínez Hernández: Espacios de información biográfica



Don Eliseo Martínez Hernández nació en 1899 y fue hijo de Isabel Hernández de Martínez nacida en 1879 y de Eliseo Martínez Obregón, ya fallecido en 1950. El año 1909, fue rector del Colegio San José de Guanentá de San Gil (Arias, 1943: 62-63). Murió el 6 de marzo de 1977.

Eliseo, quien era masón, casó con Eugenia Rueda Latorre. Nectaly Ariza anota respecto de su matrimonio, que:

A los masones no sólo se les negó el entierro en cementerios administrados por la Iglesia, sino que en ocasiones se les negó la posibilidad de contraer matrimonio católico. En tal situación se encontró don Elíseo Martínez Hernández cuando solicitó al párroco José de Jesús Trillos que lo casara con Eugenia Rueda. Una carta enviada por don Elíseo a su futuro suegro da cuenta de las peripecias a que lo sometió el párroco de Bucaramanga:

Decidí apelar a la autoridad eclesiástica, aprovechando la presencia en esta ciudad del Nuncio Apostólico... personalmente traté el asunto con el mismo Nuncio, quien me manifestó que no eran indispensables las exigencias del Dr. Trillos... prometiendo que se comunicaría con el Obispo de Pamplona dándole a conocer mi solicitud.

En la carta enviada al Nuncio, Monseñor Paolo Giobbe, el 12 de Junio de 1935, don Eliseo relató que el mencionado párroco de la Sagrada Familia le había solicitado, como condición para realizar el matrimonio, una manifestación por escrito y su autorización para publicarla, donde declarara su expresa renuncia a la masonería. Se trataba, en opinión de don Eliseo, de una manifestación escrita de apostasía. Negándose a ello y gracias a la intervención del Nuncio, logró por fin obtener de la Diócesis de Pamplona la autorización para contraer matrimonio con doña Eugenia. Para esa época en Bucaramanga todo el

mundo sabía quienes asistían a las reuniones de la Logia, facilitando a los sacerdotes la adopción de tales medidas. En ese entonces la logia expidió un comunicado interno rechazando las actitudes del clero (Ariza, 1996: 153-154).

Para la época de su matrimonio, Eliseo llevaba ya varios años perteneciendo a la logia masónica. En efecto, la Logia Renovación se instaló en Bucaramanga el 8 de octubre de 1928. Entre los primeros profanos en iniciarse estuvo Eliseo Martínez Hernández, empleado oficial de Bucaramanga y quien poseía fincas ganaderas. (Ariza, 1996: 67) Se inició en la logia el 8 de enero de 1929 y permaneció vinculado a ella hasta su muerte, que Nectaly Ariza fecha en 1978 (Ariza, 1996: 62-63). Tomó con gran interés su compromiso masónico y la normatividad de la Orden, como lo muestran muchas de sus actitudes. Por ejemplo, el 27 de junio de 1934 Eliseo presentó una denuncia verbal en la logia contra Juan de Dios Leal, acusándolo de revelar a los profanos los secretos masónicos (Ariza, 1996: 79-80).

Tal como lo muestra Gavassa en sus fotografías, Eliseo Martínez hacía parte de la logia masónica que inauguró su templo en Bucaramanga el año 1938.



Esta foto es tomada el 4 de junio de 1938 por motivo de la inauguración del templo masónico. De izquierda a derecha, sentados: Rafael Melo, Christian Clausen, Miguel A. García, Ramón Castro Wilches (venerable), Vicente Roberto Cadena, José de Jesús Gómez, Alfredo Cadena D'Costa. Julio Chalela, general Carlos A. Noriega, Eliseo Martínez Hernández, Alfredo Grillo Tello, Horacio Cadena Valenzuela. Primera fila: Elías botero Isaza, Joaquín Ardila Durán, Helí Gómez Gómez, José González Rangel, Alfredo Duarte, Mario Olarte Pinzón, Juan Francisco Camargo, Emilio Suárez T., Rafael Chávez Soler, Samuel Padú, W.J. Maseyesrey, Víctor Martínez Villalba, Mario Amico, Alejandro Villalobos, Héctor Mc'Cormick. Segunda fila: Christian Hederich Valenzuela, Francisco A. Múnera, Guillermo Ortiz Suárez, Alfredo Clausen, Emilio Cadena Valenzuela, Vicente Hazbón, Jesús María Coronel, Leonardo Fernández, José Vicente Arenas Mantilla. Tercera fila: Rito Antonio Martínez Naranjo, Carlos A. Cárdenas, J.M. Baudichon, Ernesto Bautista Cote, José Vicente Pradilla (Gavassa, 1983).

Martínez fue Venerable de la *Logia Renovación* por lo menos entre 1938-1939, 1946-1947 y 1963-1965 (Ariza, 1996: 267). Dado que las logias se dividieron y/o reagruparon en varias ocasiones, no puede afirmarse que formó parte todo el tiempo de la misma logia o capítulo de logia, pero sí, que desde su iniciación en 1929, hasta su muerte, fue masón. En su estudio sobre la masonería en Bucaramanga entre 1912 y 1972, Ariza sostiene que las contradicciones por el poder y por los nombramientos llevaron a divisiones y al surgimiento de nuevas logias en otras ciudades que se independizaban de la matriz inicial:

Con la fundación de la Gran Logia de Cúcuta la masonería bumanguesa logró una mayor representatividad en los cargos de dirección; la integración fue mayor que cuando se dependía de Barranquilla.

Un aspecto que se observa en el proceso de elección a los cargos altos de Gran Logia es la competencia por los mismos, en ocasiones se llega a disputas lamentables para las logias; siendo motivo del alejamiento de masones o cierre de logias. En el caso de la 'Fco. de P. Sder.' se hace notoria la competencia por la Gran Maestría en Junio de 1962, cuando no es elegido G.M. uno de los representantes propuestos por Bucaramanga. Los entonces dirigentes de 'Renovación', Joaquín Ardila Durán, Tomás B. La Rotta, Enrique Orduz Ardila y otros llegaron a proponer la separación de Cúcuta y la nueva adhesión a Barranquilla.

También hubo inconformidad por parte de la logia 'Estrella Boreal 5', de Cúcuta, cuando fue elegido G.M. Roberto Ordoñez en 1957, el agudo, enfrentamiento entre el G.M. y la Estrella Boreal se denota en carta enviada por el G.M. a Eliseo Martínez en Enero 9 de 1958, la misma reza en algunos apartes:

*Se trata del problema que me quiso crear la logia E.B. N*5 que comandaba el demagogo Alirio... desde que se me eligió para el cargo que actualmente desempeño... no quedaron satisfechos y amenazaron con el abatimiento de columnas de le E.B. mientras durara mi periodo.*

El enfrentamiento de entonces conllevó a la renuncia del venerable de la 'Estrella Boreal', y a varias reuniones en busca de solución; finalmente a un decreto de abatimiento de Columnas de le 'Estrella Boreal'; igualmente se comenzó un juicio masónico por rebeldía a los dirigentes de la logia abatida. Lo agudo del enfrentamiento es palpable en el lenguaje del G.M. para referirse a los 'rebeldes':

...Estos pobres hombres a quienes hemos llamado el escuadrón suicida, están perdidos y para colmo escribieron un panfleto miserable, insensato, infidente, antimasónico y mentiroso; que han repartido buscando las barbas de un espejo... la soberbia del demagogo lo perdió (se refiere a Alirio Mendoza) y eso que el gran 'gurú' Argemiro Cardona, vino una tarde en busca de arreglo cuando ya no lo podía haber, habló de que el abatimiento de esa logia traería repercusiones internacionales ¡pobres gatos! [...] Firma Roberto 139.

Las razones del enfrentamiento se originaron en la elección como Gran Maestro de Roberto Ordoñez, con quien no estaban de acuerdo los de 'Estrella Boreal'. [...] 1970 – 1971. Las opiniones se dividieron entre los que apoyaban a Corinaldi y los que respaldaban a las logias 'Cosmos' y 'Fénix' y al D.G.M.; este último asumió su responsabilidad citando a una asamblea extraordinaria y convocando a elecciones, ante la renuncia del G.M. de logia 'Renovación' después de algunas discusiones apoyó al nuevo G.M. y censuró la actitud de la logia 'Amor' de Barranca que apoyaba a Corinaldi, igualmente el proceder de Eliseo Martínez quien se puso de lado de Corinaldi y asistía a reuniones citadas por él, aún después de haberse elegido a Gamboa como G.M.

La división conllevó a que de hecho se comenzara a configurar el proyecto de la Gran Logia en Bucaramanga, 1971 fue un año donde se moldeó tal propuesta, para lo cual se procura fortalecer las logias de Bucaramanga, y se creó la logia 'Cóndor'. Una carta de Noviembre 3 de 1971 enviada por logia 'Fénix' de Cúcuta dejó claro que las dos Grandes Logias habían comenzado a reunirse, la carta propone 'la unidad y la reunión de una Gran Logia previa renuncia de las grandes logias de Bucaramanga y Cúcuta'.

En el fondo de la disputa por la G.M. estaba la propuesta de crear la Gran Logia en Bucaramanga. La solicitud de independencia se planteó en carta enviada el 19 de Enero de 1972 a la G.L. 'Francisco de Paula Santander', en la que se pidió la cesión del territorio de Santander del Sur.

Para lograr un acuerdo se hizo necesaria la intervención de masones de reconocimiento nacional, como León Kadosk y Amado Cuervo. El 23 de Febrero del 72 se envió a 'Renovación' una copia del acuerdo por el cual la 'Fco. de P. Sder.' cedía el territorio a las logias de Bucaramanga. Una vez logrado el piso legal y expedida la Carta Constitutiva por parte de la Gran Logia de Cúcuta se citó a una tenida para instalar la Gran Logia de manera reglamentaria; a la misma se invitó a los grandes maestros del país y se programó una conferencia sobre el diferendo con Venezuela, a cargo de Germán Zea Hernández (miembro de una logia bogotana).

El primer Gran Maestro de la 'Gran Logia de los Andes' fue Enrique Orduz Ardila, quien venía desempeñándose como venerable de 'Hombres Libres'. La instalación solemne de la Gran Logia se llevó a cabo el 2 de Marzo de 1972; el 4 se aprobó la fundación de la logia 'Cóndor 5', para la que se expidió la respectiva carta patente

1.7 SURGIMIENTO DE NUEVAS LOGIAS EN SANTANDER

Desde 1932 se intentó crear en el Socorro una logia, tomando como referencia la tradición masónica vivida en la otrora capital del Estado Soberano de Santander. Los propósitos conllevaron a que en Enero de 1933 se fundara el nuevo taller con el nombre de la memorable 'Estrella del Saravita', se nombró como venerable maestro a Lorenzo Uribe Rangel, la logia entró a depender del Oriente de Barranquilla. Los masones que principalmente impulsaron desde Bucaramanga esta logia fueron Christian Clausen y Rafael Melo, quienes también adelantaron gestiones para crear una logia en Barranca, la que se concretó posteriormente en la logia 'Amor'.

En 1934 se informó en la tenida de 'Renovación' que se estaba presionando en contra la 'Estrella del Saravita', pues un profano de nombre Juan de Dios Rivera había ido hasta donde el propietario de la casa donde funcionaba la logia, y le había dicho que 'era mejor hacer desocupar esa casa por el riesgo de una bomba de dinamita, debido a que el

obrerismo se ha dado cuenta que la masonería es una asociación capitalista que trabaja en contra del proletariado [...] La inasistencia y el retiro de varios masones conllevaron a la renuncia de Noughes al cargo de Venerable en Septiembre, siendo reemplazado por Antonio Gamboa.

Las actas de 1960 dejan en claro que los miembros más antiguos habían dejado de asistir a la logia, algunos como Eliseo Martínez y Vicente R. Cadena comenzaron a asistir a tenidas llevadas a cabo en Cúcuta. En ese momento y de manera peyorativa los dos sectores enfrentados se empezaron a denominar: La 'vieja guardia' y la 'nueva ola'; los primeros expusieron en una carta de Octubre 13 de 1962 los motivos de su alejamiento:

Que se han visto precisados a ausentarse 'por inobservancia de normas estatutarias en relación con aceptaciones, aumentos de salario, exhalaciones; [...] ha habido un tratamiento desconsiderado con algunos hh pertenecientes a la extinta 'Hombres Libres' a quienes se les dificultó e hizo imposible el ingreso a 'Renovación' [...] y ahora hemos tenido conocimiento que un grupo de hh acaban de constituir una sociedad 'Constructora del Oriente Número 12' adoptando la nomenclatura de 'Renovación' y con un capital de \$120.000.00 [...] que la citada entidad recibirá próximamente el derecho de propiedad del inmueble de la logia [...]

Esta carta fue firmada por Gustavo Wilches, Ramón Castro Wilches, Vicente R. Cadena, Elías Botero, Nazri Chain, Aníbal Arias Phillips, J.A. Morales, José de Jesús Gámez, Alfonso Gómez Gómez, Mario Obregón Bueno, Heliodoro Rueda Arguello, Guillermo Duque Forero, Mario Sánchez Castro, José E. Girón Barrios, Ramiro Blanco Suárez, Eliseo Martínez Hernández, Pedro Elías Acevedo y otros cuya firma es ilegible. La mayoría de ellos habían sido declarados irregulares por su inasistencia; a los que se mantuvieron asistiendo a la logia se les denominó 'la nueva ola' [...].

Lo que sí sucedió, fue que los nuevos dirigentes permitieron el ingreso de personas provenientes de sectores sociales diferentes a los tradicionales; cuestión que se refleja en los discursos y en los planes trazados por la 'nueva ola'; por ejemplo Enrique Orduz Ardila expresó en la tenida del 10 de Noviembre del 1961 que: 'La masonería debía ser una asociación revolucionaria al estilo de la antigüedad'. En el mismo sentido opinó Morales Gómez quien propuso a la logia dirigirse a algunos hh. de la Asamblea Departamental para que interviniesen en pro de que no se explotara a los empleados de carreteras. Otro masón opinó que la logia debía hablar con los dirigentes sindicales con el objeto de que presionaran con el mismo objetivo. Todo lo cual fue aprobado.

Lo anterior deja claro que estos masones de la 'nueva ola' estaban cambiando las orientaciones políticas tradicionales en la logia, incluso intentaron crear una logia femenina y la ya citada 'Combatientes por la Libertad'.

La crisis se superó con la intervención de la Gran Logia, la cual convocó a elecciones y citó previamente a una asamblea el 18 de Agosto de 1962, a la que se invitó a sirios y troyanos. La asistencia fue numerosa de parte de los dos sectores enfrentados. En ella el G.M, regularizó por decreto a los de la 'vieja guardia', entre ellos a Eliseo Martínez, Ramón Castro W., David Habeych, Mario Obregón, etc., también destituyó al Venerable de 'Renovación' Tomás B. La Rotta y asumió la dirección de 'Renovación' y de 'Combatientes por la Libertad'.

Las elecciones implicaron que la logia 'Renovación' volviera a ser dirigida por los masones más antiguos y que parte de los miembros de la llamada 'nueva ola' se distanciaran, algunos sin embargo continuaron asistiendo como Pedro León Ramos y Pedro Elías Acevedo (Ariza, 1996: 01-102; 105-107; 112-113 y 115-116).

En efecto, según Ariza, la *Gran Logia Francisco de Paula Santander* fue fundada el 18 de noviembre de 1945 en Cúcuta.

A propósito del Tesoro de la Logia, como se precisa en un documento hallado en el Fondo Eliseo Martínez, los costos de Iniciación a la Logia, en 1967 y 1968, incluían varios rubros por concepto de:

<u>Derechos Gran Logia:</u>		
Derechos	\$100.00	
Instrucción Pública	\$10.00	
Registro Diploma	<u>\$10.00</u>	
Suma	\$120.00	
<u>Derechos Renovación:</u>		
Derechos	\$300.00	
Diploma	\$15.00	
Liturgia	\$15.00	
Constitución y EE.	\$20.00	
Ornamentos	<u>\$20.00</u>	<u>\$370.00</u>
Suma		<u>\$490.00</u>
<u>MENSUALMENTE PAGARÁ:</u>		
Cotización Ordinaria	\$20.00	
Cotización para festivales	\$10.00	
Cotización para seguro ¿???	\$5.00	
Cotización para el CMI-	\$5.00	
Cotización de cuota per-cápita	\$2.00	
Suma		<u>\$42.00</u>
Por cuota extraordinaria		\$16.67.

(AHR- UIS, Fondo Eliseo Martínez (E), Carpeta Facturas dadas a las Logias, f. 82).

La *Gran Logia Francisco de Paula Santander* fue integrada inicialmente por las logias *Renovación 12*, *Sol de Santander 14*, *Estrella de Pamplona 16* y *Catatumbo Lodge*, de Cúcuta, esta última integrada principalmente por norteamericanos que laboraban en los campos petroleros de Catatumbo. Ariza sostiene que todas las logias nombradas dependían orgánicamente de la *Gran Logia de Barranquilla*, que les cedió el territorio y firmó acuerdos con las logias santandereanas para permitir la apertura de la Gran Logia. El primer Gran Maestro de la logia *Francisco de Paula Santander* fue Roberto Ardila Ordóñez, quien se mantuvo en dicho cargo durante diez años. Después estuvieron en la Gran Maestría Vicente Roberto Cadena, Eliseo Martínez Hernández, Joaquín Ardila Durán, Jesús Guillermo Porras, Manuel Montagut Blanco y Alirio Sánchez Mendosa, entre otros. Con la fundación de la *Gran Logia de Cúcuta*, la masonería bumanguesa logró una mayor representatividad en los cargos de dirección y la integración fue mayor que cuando se dependía de Barranquilla (Ariza, 1996: 100-101).

Los apoyos entre los H.H. [honorables hermanos] de las logias eran fundamentales. Ariza indica al respecto:

Podemos entonces concluir que la tendencia a asociarse en logias, además de fundarse en la tradición liberal-masónica, también se explica por razones de sociabilidad, la que por las características internas de la masonería se refleja principalmente en la solidaridad prestada entre sus miembros. Lo anterior aparece conexo con el auge económico y político experimentado en Bucaramanga durante las primeras décadas del siglo.

Otra explicación sobre la permanencia de la masonería bumanguesa hasta hoy podemos encontrarla en las tradiciones familiares, algo que puede probarse con la evidencia documental que muestra la persistencia de muchos apellidos en las listas de miembros de la masonería. Además los vínculos sociales conllevaban en ocasiones a uniones matrimoniales entre miembros de familias encabezadas por masones: apellidos como Clausen, Wilches, Castro, Ardila y Ordóñez se encuentran cruzados de diversas maneras (Ariza, 1996, 234).

La solidaridad entre H.H. se hizo evidente, por ejemplo, cuando al Liberal Eliseo Martínez se le abrió una investigación por posible desfalco cometido en la caja de la Lotería de Santander, empresa de la cual fue gerente durante varios años (Ariza, 1996: 180). La prensa conservadora hizo señalamientos contra el ex gerente. El 1 de febrero de 1947, *El Siglo* publicó que pese a haberse descubierto el desfalco desde el año anterior, aún no se había sancionado al presunto culpable, el citado ex gerente Eliseo Martínez, agregando que la Junta de Asistencia Social había entrado a negociar con él, una clara muestra que se estaba buscando evitar las sanciones penales, con tácticas masónicas (Ariza, 1996: 88). En esa ocasión la logia le dio el más absoluto respaldo a Martínez, dirigiéndole cartas para ofrecerle apoyo moral y dinero si fuese necesario. Después de soportar una investigación judicial Martínez Hernández fue declarado inocente de los cargos imputados. Ramiro Blanco Suárez, Venerable Maestro, y Santiago Forero Noigues Set.: G.: Ss.: y T.: le escribieron entonces para enviarle la proposición que aprobó por unanimidad el Tall.: en Ten.:, que decía:

La Resp.: Log.: Renovación No. 1-12, registra con viva complacencia el fallo absolutorio que los jueces de la sociedad profana dictaron en días pasados en el caso de la Lotería de Santander en el cual comparecía como acusado el Q.: H.: Eliseo Martínez Hernández.

La Resp.: Log.:, que siempre ha sabido apreciar en lo que valen el celo y el entusiasmo masónicos del H.: Martínez Hernández, no puede menos de recibir jubilosa esta sentencia de la justicia profana que devuelve la tranquilidad al hogar de un Q.: H.: víctima durante varios años de la más aberrante persecución.

La Resp.: Log.: contempla este capítulo de la vida del H.: Martínez Hernández como una dura prueba a la que fue sometido y de la cual salió airoso como se esperaba y como se creía firmemente de un Mason de la categoría de H.: Martínez Hernández.

Transcríbese a la Muy Res.: Gr.: Log.: Oriental de Colombia, a las GGr.: LLog.: de la Amistad y al Q.: H.: Martínez Hernández’.

Una vez más os hacemos llegar nuestra voz de felicitación y quedamos vuestros adictos HH. (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01, f. 3).

Igual apoyo entre miembros de la Logia pudo verse cuando se produjeron las persecuciones contra Manuel Pérez Lecube por ser masón, avanzadas por parte del franquismo español. En esa oportunidad, entre otras gestiones, la Logia hizo diligencias ante la Compañía de Jesús y ello, a través de Eliseo Martínez H. (Ariza, 1996: 93).

Los vínculos entre H.H. Masones tienen carácter universal y por esta razón, también Eliseo Martínez tenía lazos con masones de otras latitudes, quienes le escribían entre otras cosas, por cuestiones de política, de academia o para pedir apoyo. Así por ejemplo, el General de Brigada Rubén García le escribió desde México en la primavera de 1953 para pedirle un aporte para la publicación de su libro *Mexicatl ante el embuste español*, escrito, como indicaba su autor, *para dar fuerza, propaganda y base a nuestra postura mexicanista, revolucionaria y liberal* (AHR-UIS. E.03.00.02.02.01, f. 6).

En el Archivo Histórico Regional, Fondo Eliseo Martínez, existen facturas que muestran que él manejo cuentas de la Logia en varios períodos. Entre 1955 y 1965, año en el cual participó por el Cap. No. 9 en la visita del Soberano Gran Comendador Abraham Mora S. (AHR-UIS. E. Carpeta Facturas dadas a las Logias, f. 35), las facturas fueron recibidas a nombre de la *Gran Logia Oriental Francisco de Paula Santander, Sob.: Cap.: de R.: C.: Santander No. 9, constituido regularmente bajo los auspicios del Consejo Supremo del G.: R.: ... 33 para Colombia*, cuya sede era Bogotá (AHR-UIS. E. Carpeta Facturas dadas a las Logias, f. 6). Eliseo recibió también facturas de la Logia Renovación, por lo menos entre 1965 y 1968 (AHR-UIS. E. Carpeta Facturas dadas a las Logias, f. 1). El 18 de febrero de 1966, siendo delegado de las Cámaras del Escocismo Valle de Bucaramanga, Eliseo recibió igualmente una factura emitida a las Logias Escocistas de Bucaramanga, (AHR-UIS. E. Carpeta Facturas dadas a las Logias, f. 64).

Como una gran parte de los miembros de la Logia, Eliseo Martínez era a la vez miembro del Club Campestre. El 30 de mayo de 1943, Roberto Rocha le envió una colaboración para la revista *Club Campestre* y le informó que recibió el telegrama invitándolo a asistir a la posesión de nuevos dignatarios para el capítulo (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01, f. 2). Igualmente, el 14 de julio de 1953, cuando Eliseo era Presidente de la Logia, en una carta sin firma le hablaban sobre

ser miembro de *nuestro club*. Por información de la revista *Club Campestre*, se asume que le hablan de dicho Club (AHR-UIS. E. Carpeta: 03.00.02.02.01, f. 4-5). Pero además, como se deduce de la información dada por Gavassa al pie de la siguiente fotografía, en 1945 Martínez era también miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga.



Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas, 1945. De izquierda a derecha de pie: Gustavo Sorzano, N.N., Pedro Serrano Gómez, N.N., Edmundo Granados, Christian Clausen, Elías Solano, Antonio Niño, Néstor Núñez, Jorge Gómez Ortiz, Juan Henao, Valentín González. De izquierda a derecha sentados: Carlos Julio Vanegas, Eliseo Martínez Hernández, Carlos Julio Ardila, Alejandro Galvis Galvis, Marco A. Badillo, Manuel Serrano Blanco, José A. Saaibi y Bernardo Pinzón Barrera (Gavassa, 1983: 238)

En 1950, cuando Eliseo tenía 51 años, solicitó certificados judiciales para él y para su esposa Eugenia Rueda de Martínez. El suyo fue pedido *para posesionarme del cargo de visitador de censos que he sido nombrado* y el de ella, para diligenciar el pasaporte en miras a un viaje a los Estados Unidos. Los respectivos certificados, en donde se manifestó que no

registraban antecedentes judiciales ni de policía, fueron expedidos el 31 de enero de 1950 y el 15 de octubre de 1950.

El 21 de febrero de 1954 Martínez era Ven.: Maest.: y QQ.: HH.: [Venerable Maestro] de la Resp.: Log.: Renovación No. 1-12 (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01, f. 7-8). Al año siguiente, el 4 agosto de 1955 le escribieron Antonio Bretón G. y Humberto Vargas Wittingham, de la *Logia Renovación 1-12*, transcribiéndole una proposición, felicitándolo y ofreciéndole colaboración porque la Gran Logia Or.: de Colombia *Francisco de Paula Santander* lo había designado para el cargo de muy Respetable Gran Maestro (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01, f. 9). En 24 de junio de 1974 Eliseo era Gran Maestro grado 33⁰ (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01, f. 18).

El 23 de marzo del 1959 Jaime Gene Ortiz le escribió una nota de pésame por la muerte de un familiar (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01, f. 11) y en una carta del 12 de julio del 1966 del médico Alirio Sánchez Mendoza, habló de las adhesiones a las Logias La Estrella Boreal y Catatumbo (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01 f. 17-18). El 22 de julio de ese mismo año, recibí telegramas de felicitación por su elección, pero la comunicación no especificó a qué fue elegido (AHR-UIS. E. E.03.00.02.03.01, f. 3). Ya para julio 11 de 1968, Eliseo Martínez tenía en la Logia Grado IX Tit [título] y era Orador maestro de la verdad (AHR-UIS. E. Carpeta Textos diversos sobre tesis masónicas, f. 4). El 9 de noviembre de ese 1968, Julio Cesar Reyes Quintero, de la *Logia Renovación 1-12*, le remitió una comunicación para informarle *que se dispuso por unanimidad de votos distinguir a la Sra. doña Eugenia Rueda de Martínez con una ofrenda de mérito masónico:*

*LA RESPETABLE LOGIA RENOVACIÓN No. 1-12 del Or.: de Bucaramanga,
CONSIDERANDO:*

- a) Que al celebrar el cuadragésimo aniversario de su fundación es sentimiento de la Orden rendir homenaje a los valores espirituales, morales y humanos que han contribuido a su gloria y engrandecimiento.*
- b) Que el IL.: y Pod.: H.: Eliseo Martínez Hernández, ha consagrado su vida al servicio de la masonería y sus grandes ideales, unas veces alentando la fe en aprendices, compañeros y maestros; otras librando como recio soldado batallas de inteligencia y voluntad, ejerciendo siempre la cátedra de los más elevados principios.*
- c) Que a lo largo de su gran vida masónica el ilustre y Pod.: H.: Eliseo Martínez Hernández, minuto a minuto y hora a hora, siempre ha contado con el hermoso tributo de amor, la comprensión y el apoyo de su muy digna esposa doña Eugenia Rueda de Martínez Hernández.*
- d) Que en más de treinta años doña Eugenia Rueda de Martínez Hernández, ha sido una insomne guardiana de los acervos masónicos, tanto de su ilustre esposo, como*

los de la Resp.: Log.: 'Renovación' No. 1-12 a la cual ha prestado todo el concurso entusiasta de su generoso corazón.

e) *Que es un deber de la masonería relevar los méritos de la esposa QQ.HH.:*

RESUELVE:

- 1) *Presentar, en el día de la celebración de su cuadragésimo aniversario, sus respetos y su saludo fraternal y emocionado a la ilustre dama doña Eugenia Rueda de Martínez Hernández.*
- 2) *Exaltar el nombre de la preclara señora Eugenia Rueda de Martínez Hernández, y presentar las bellas virtudes de su espíritu y de su corazón noble y valeroso, como ejemplo dignísimo de ser recordado, a cada instante, por las madres, hijas y esposas de los hermanos masones, y*
- 3) *Ofrecer a tan distinguida dama doña Eugenia de Martínez la admiración, de su gratitud y de su reconocimiento*
'Días de recibir tu amable, masónica y comprometedora misiva' (AHR-UIS. E.03.00.02.02.02, f. 2-3).

Era evidente el reconocimiento que de él tenían otros miembros de la Logia, y no simplemente por el hecho de ser un masón más, puesto que en la documentación del Fondo Eliseo Martínez pueden encontrarse diversas contradicciones fuertes entre integrantes de la membrecía, generadas por la relación entre las tesis masónicas y la política, por luchas electorales de las Logias o, simplemente, por el poder. A este propósito, por ejemplo, una persona identificada con una rúbrica ilegible le escribió el 24 de abril de 1972 dándole su reconocimiento:

[...] pero siempre reconocí y he reconocido tu irrevocable misión masónica, tu caballerosidad, tu brillante inteligencia y tu lealtad hasta el sacrificio, a nuestra Orden. Y cuantas veces he visto, como en telón de cine, para orgullo y satisfacción y orientación espiritual, a los HH.: que fueron mis Maestros, ora con su ejemplo, ya con su aleccionadora palabra: Gustavo Wilches, Ramón Castro Wilches, Vicente Roberto Cadena, Christian Clausen, Eliseo Martínez Hernández y tantos otros que daban a la masonería santandereana prestigio, brillo y razón de ser de la Institución; de esta constelación, cierta y lamentablemente, solo quedas tu, de quien me considero desaplicado discípulo. (AHR-UIS. E. 03.00.02.02.01, f. 29-30).

Siguiendo las declaraciones de renta de Eliseo Martínez y de su esposa Eugenia Rueda Latorre de Martínez, entre los años 1950 y 1977, es posible identificar algunas de sus actividades económicas y propiedades (AHR-UIS. E.01.00.02.07.01, E.01.00.02.07.02, E.01.00.02.07.03). La lista de bienes raíces durante esos años no es estable. Hay bienes que aparecen y otros que desaparecen, pero en realidad, a pesar de haber recibido bienes por la herencia de su suegro, podríamos decir que sus propiedades tendieron a disminuir en cantidad. Sin embargo, sólo un

detallado estudio de su patrimonio, para el cual se cuenta con muy buena información en el Fondo Eliseo Martínez del AHR-UIS, formado con su archivo personal, podrá decirse si el patrimonio, tanto suyo, como conjunto de la pareja, disminuyó, se mantuvo o tendió a consolidarse y aumentar. Por esta documentación se sabe que sus dos grandes negocios, aparte de las fincas y el ganado, fueron los Mercados Bella Cruz y la Fábrica de Hielo, montajes comerciales que al parecer sólo fueron exitosos durante algunos años.

En las declaraciones de renta que Martínez presentó a partir de 1950 y hasta 1962, declaró como actividad *ganadería y comercio*, pero en 1963 dijo que su oficio era *finca rural, ganadería*. En estas declaraciones podemos acercarnos a algunas particularidades de su patrimonio.

Entre los activos diferidos en la década del cincuenta tuvo *El Deber* con valor de \$375. Los demás bienes citados en sus declaraciones fueron: casa calle 51 # 17^a-104, dos lotes carrera 27 calle R1, un lote calle 16 carrera 18, un lote calle 1 No. 14 en el municipio de Lebrija, *San Nicolás*, media cuota de título de un tagual, mitad de mejoras baldías en el municipio de Puerto Wilches, mejora agrícola del Paraíso en baldíos de la Nación y ubicada en el municipio de Puerto Wilches con valores de \$2.000 y \$3.090, 30, El Cerrito en Puerto Wilches, estas dos últimas citadas vendidas por \$19,000 en 1967, año en el cual vendió otras mejoras agrícolas en tierras baldías a Carlos Sánchez Carrillo por \$36.500. Además, mejora agrícola Bellavista Municipio de Ríonegro por \$36.000, su cuota sobre finca El Guate, Predio el Santuario en Tona con valor de \$3.000, 50% de predio urbano en Aguachica del cual era propietario del otro 50% Hernando Flórez Osorio por \$37.000 en 1961 y que arrendó por \$180.000 en 1969, Mercados Bella Cruz que fracasó con graves pérdidas: *mientras se realizan las existencias \$10.000*, Planta de Hielo (Montaje del 1962 - dañada en 1965 - Resto de planta en 1967). A estos bienes se sumaban una cantidad considerable de semovientes de los cuales se indicaba el 13 de junio del 55 que su valor total era de \$61.285.83 *del cual se deducen pérdidas de semovientes y menor valor de acciones de la telefónica* y cuyo inventario en 1962 fue de \$120.000 y las utilidades brutas en venta de ganados fueron de \$23.600 en 1969, maquinaria y equipo, herramientas y vehículo Buick modelo 1948 con valor de \$9.298, arrendamiento recibido de la corporación Shell en 1961, arrendamientos de pastajes al Fondo Ganadero en 1958, participación en una cuarta parte \$30.000, maíz cosechable por \$2888 en 1973 y finalmente, en 1956, aportes realizados en clubes estatutarios \$1.000 y aporte legal en Fondo Ganadero \$1.000.

Martínez era accionista y sobre ello siempre se encuentran detalles en sus declaraciones de renta. Declaraba estar asociado con varias personas y poseer títulos acciones en Sociedades anónimas. En relación con sus acciones en la Sociedad Anónima Empresa Telefónica, por las cuales recibía dividendos, declaraba en 1950 tener 50 acciones valuadas las de Eugenia de Martínez en \$3.945 y las de Eliseo en \$285. En 1969 declaraba sus *rentas de capital por la empresa telefónica de Santander en liquidación* \$55.20 y finalmente en 1972 hablaba sobre la Telefónica de *dividendos de la liquidación*. Él tenía además acciones en la Compañía. Nacional de Vinos por \$13.097.65, aporte para fabricar hielo en Aguachica en asocio con el Sr. Hernando Flórez por \$ 25.000, 46 acciones en clubes en 1965, inversiones en sociedades por \$12.090 en 1961, utilidades brutas en liquidación contrato Fondo Ganadero de Santander \$6.693,14 en 1969 y luego \$1.148, pero del cual recibió dividendos de la liquidación en 1971.

En todas sus declaraciones de renta figuraban deudas. Por ejemplo, *Deudas banco comercial antioqueño \$2.100, deudas bancarias \$48.000 (1958); Préstamos en la Caja de Crédito Agrario y otros bancos de la ciudad, deudas con bancos locales y Bavaria.*

En cuanto a honorarios de trabajadores declaró en esos años haber pagado al administrador José Ángel Landínez \$1,200, a José María Zafra en la finca El Paraíso \$2.500, a Luis Fernando Flórez en El Paraíso \$1.875 en 1958 y cantidades no citadas al mayordomo Guillermo Isaza López y a Hernando Romero y Espedito Romero en 1967.

Según la declaración de renta, Eliseo pagaba arrendamiento de su casa de habitación a Constantino Rueda Galvis, su suegro. Por ejemplo \$360 en 1952. En la declaración de 1961 anota que recibió \$150 de los *extraordinarios de la sucesión de Constantino Rueda*.

En 7 marzo de 1977, un día después del fallecimiento de Eliseo Martínez, Manuel Montagú B., de la Logia *Fénix No 9*, escribió una nota de pésame de la Logia remitida a la viuda Eugenia Martínez:

Hermana de todas nuestra consideración y espacio: Los Miembros de la Res.: Logia FENIX No. 9 hemos sido dolorosamente sorprendidos con la infausta noticia del tránsito al Or.: del 1.: Y Pod.: H.: Eliseo Martínez Hernández, vuestro amantísimo esposo, y tan ligado a la masonería de este Or.:, a la que prestó invaluable servicios y por ello de incancelable recuerdo.

Comprendemos cuán duro ha sido el golpe recibido por vos, pero confiamos que vuestra entereza personal y espiritual, así como vuestro nunca desfallecido amor a la institución, os darán las fuerzas necesarias para sobreponernos (AHR-UIS. E. 03.00.02.02, f. 4).

También las *Logias Hombres Libres No. 2* del Oriente de Bucaramanga y *Renacimiento No. 12* de Cali, expidieron Resoluciones de condolencia por la muerte del Maestro Eliseo Martínez Hernández. A continuación transcribimos dichas Resoluciones que exaltan la labor masónica cumplida por el Venerable Maestro Martínez H., como fundador de la Logia *Renovación No. 12*, como quien contribuyó a la creación y desarrollo de las Logias *Francisco de Paula Santander* y de los *Andes*, segregadas de Barranquilla y Cúcuta y, como Delegado del Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia.

RESP.: LOG.: HOMBRES LIBRES No. 2

RESOLUCIÓN:

LA RESPETABLE LOGIA 'HOMBRES LIBRES No. 2' DEL ORIENTE DE BUCARAMANGA, EN TENIDA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 1977 E.: V.: Y, CONSIDERANDO:

QUE EL ILUSTRE Y PODEROSO HERMANO ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ PASÓ AL ORIENTE ETERNO EL DÍA 6 DE MARZO DE 1977 E.: V.:

QUE EL ILUSTRE Y PODEROSO HERMANO ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, COMO FUNDADOR Y MIEMBRO ACTIVO DE LA RESPETABLE LOGIA 'RENOVACIÓN No. 1-12' DEL ORIENTE DE BUCARAMANGA, SIRVIÓ A LA INSTITUCIÓN POR CINCUENTA AÑOS CON SINGULAR CONSTANCIA, GRAN ESPÍRITU MASÓNICO, ESPECIAL FRATERNIDAD Y FUE UN FACTOR PODEROSO PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE LA MASONERÍA EN ESTE ORIENTE.

QUE DURANTE SU ESCLARECIDA VIDA MASÓNICA EL ILUSTRE Y PODEROSO HERMANO DESEMPEÑÓ CON BRILLO TODAS LAS OFICIALÍAS Y DIGNIDADES DE LA MASONERÍA SIMBÓLICA.

QUE EL ILUSTRE Y PODEROSO HERMANO ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ COMO DELEGADO DEL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA COLOMBIA EN ESTE ORIENTE, PROPICIÓ EL PROGRESO DEL ESCOCISMO EN SANTANDER.

QUE SU EJEMPLO MASÓNICO Y PROFANO NUESTRA INSTITUCIÓN ESTÁ OBLIGADA A PONERLO DE EJEMPLO PARA TODOS SUS HERMANOS Y CONCIUDADANOS.

RESUELVE:

1°. LAMENTAR SINCERAMENTE EL PASO AL ORIENTE ETERNO DEL ILUSTRE Y PODEROSO HERMANO ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, QUIEN DEJA HUÉRFANA A NUESTRA INSTITUCIÓN DE SUS IMPORTANTES LUCES.

2°. SEÑALAR SU VIDA MASÓNICA COMO UN EJEMPLO DIGNO QUE TODOS LOS HERMANOS ESTÁN OBLIGADOS A SEGUIR.

3°. TRANSCRIBIR ESTA RESOLUCIÓN A SU DIGNÍSIMA ESPOSA SEÑORA EUGENIA RUEDA VDA. DE MARTÍNEZ, A LA RESPETABLE LOGIA 'RENOVACIÓN NO. 1-12' Y AL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA COLOMBIA (AHR-UIS. E. Carpeta: Logia – Resoluciones, f. 3).

Oriente de Cali, abril 14 de 1977 (E.: V.:)

RESOLUCIÓN

Por la cual se honra la memoria de un ilustre H.:

La Resp.: Log.: 'Renacimiento' Nro. 12, del Or.: de Cali,

TENIENDO EN CUENTA:

A) *Que en la ciudad de Bucaramanga pasó al Or.: Eterno el Q.: H.: Eliseo Martínez Hernández;*

B) *Que el Ilustre y poderoso H.: Martínez Hernández estuvo vinculado a la masonería por 50 años ininterrumpidos y todos ellos en su logia Madre la 'Renovación' Nro. 12 de la cual fue Ven.: Maest.: en varios períodos;*

C) *Que el Q.: H.: Martínez Hernández a fuer de haber sido un intelectual de formación humanística, fue también un gran ciudadano dinámico propulsor del progreso, y, en la orden masónica dejó una fecunda huella perdurable en hechos que enaltecieron la masonería colombiana;*

D) *Que el ilustre H.: desaparecido contribuyó a la creación y brillante desarrollo de las muy respetables Logias 'Francisco de Paula Santander' y de los 'Andes', segregadas de Barranquilla y Cúcuta, respectivamente, y en las cuales se desempeñó en varias oportunidades como su Muy Resp.: Gran Maestro;*

E) *Que el Q.: H.: Martínez Hernández, al momento de morir desempeñaba el honroso cargo de Delegado de Supremo Consejo de Grad.: 33 para Colombia en el Vall.: de Bucaramanga, y que es deber de la masonería exaltar la memoria de sus grandes QQ.: HH.:*

RESUELVE

1º *Deplorar la desaparición de el Q.: H.: Eliseo Martínez Hernández, y honrar su memoria poniéndola como un ejemplo de virtudes ciudadanas y masónicas;*

2º *Ordenar que, en tenida especial, se celebre una cadena Mística concentrándose en el poderoso espíritu del Q.: H.: desaparecido, y*

3º *Expresar la más sentida condolencia a la muy Resp.: Gran Log.: de los 'Andes' y a la Resp.: Log.: 'Renovación' Nro. 12 del Or.: de Bucaramanga, como también a la distinguida matrona doña Eugenia Rueda de Martínez Hernández quien como esposa del memorado hermano, fue su incomparable compañera, y en las luchas masónicas de su esposo, su más constante, y abnegada y fiel consejera a quien alentaba y estimulaba entendiéndolo muy bien el contenido de fraternidad de nuestra Orden.*

Transcribese en nota de estilo a la Muy Resp.: Gran Log.: de los 'Andes', a la Muy Resp.: Log.: Renovación 'Nro. 12 y a la señora Eugenia Rueda de Martínez Hernández.

Dado en el Or.: de Cali, a los 22 días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete (1.977 E.: V.:)

POR MANDATO DE TALL.:

MIGUEL A GALVIS Alfredo Caballos M.

Ven.: Maest.: Sec.: Adjunto (AHR-UIS. E., Carpeta: Logia – Resoluciones, f. 4).

Al parecer, como se desprende del texto que adjuntamos a continuación, fue Jorge Eduardo Lain Gómez quien pronunció las palabras póstumas en el entierro de Eliseo Martínez H.:

[...] rendir homenaje a la memoria de ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, el querido hermano desaparecido hace un año [...] en pos del ideal de la franc-masonería por ser siempre el haz de luz atento al cumplimiento de los imperativos de democracia y libertad, enseñanzas de esta institución [...] En los de significado de la vida y de la muerte y en la fragilidad del ser humano ante lo circundante, se encierra en gran parte la filosofía de la franc-masonería, porque creemos dentro del sentido espiritualista que caracteriza nuestra orden, que el hombre trasciende los límites de los factores materiales que lo conforman y lo meramente circunstancial y secundario de su vida, porque existe un orden y un espacio que el espíritu supera y más cuando se ha actuado no para satisfacer el ego sino para procurar el

personal perfeccionamiento no encaminado hacia la procuración de los intereses de los círculos cerrados que conforman nuestra elite egoísta, sino como bienhechora fuente para toda una sociedad, actividad esta que supera los linderos temporo-espaciales de la vida del hombre y ciertamente tales predicamentos deben aplicarse respecto del querido hermano ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, quien hizo de su vida una incesante búsqueda de la verdad, para discretamente y sin ostentaciones procurar y lograr el bien generales, y con su creatividad creó formas nuevas y útiles para la sociedad, constituyéndose así en hombre libre y de buenas costumbres dentro de la profundidad conceptual y plenitud que tales términos implican, por lo que hoy, cuando ocurrió la inexorable cesación de sus signos vitales, su recuerdo y su obra ha trascendido la barrera de lo circunstancial y perecedero y el producto de su infatigable supervive porque las obras de que fue gestor así lo atestiguan y porque sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad hitos imborrables como el quiso que le fueran dentro del ideal masónico que caracterizó su tránsito por la vida [...] (AHR-UIS. E., Carpeta Jorge Eduardo Lain Gómez, Palabras póstumas en el aniversario de la muerte de Eliseo Martínez H., 1978, f 1-4.).

En el primer aniversario de su muerte, el 7 de marzo de 1978, Enrique Orduz Ardila, de la *Logia No 2*, remitió a la viuda un recordatorio, catalogado por ellos como proposición, en el cual puede leerse:

LA RESP.: LOG.: 'HOMBRES LIBRES No 2' DEL OR.: DE BUCARAMANGA EL DÍA 7 DE MARZO DE 1978 E.: v.:, EL PRIMER ANIVERSARIO DEL PASO AL OR.: ET.: DEL IL.: Y PODEROSO H.: ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, EXPRESA ANTE LAS LOGIS DE LA JURISDICCIÓN ORDEN, EXALTA LAS VIRTUDES TANTO EN EL MUNDO PROFANO COMO DENTRO DE LA FRANC-MASONERÍA QUE LE HICIERON CIUDADANO EJEMPLAR Y MASÓN INTEGRAL Y LO PRESENTA COMO UN EJEMPLO PARA QUIENES EN LA ACTUALIDAD PERTENECEMOS A ESTA AUGUSTA INSTITUCIÓN.

TRANSCRÍBASE A LA SEÑORA EUGENIA RUEDA VDA. DE MARTÍNEZ, A LA MUY RESP.: GR.: LOG.: DE LOS ANDES, AL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA COLOMBIA Y LA RESP.: LOG.: 'RENOVACIÓN No 1 -12'

AI RENOVARLE NUESTROS SENTIMIENTOS DE CONSIDERACIÓN Y APRECIO, NOS ES GRATO REPETIRNOS SUS ATENTOS SERVIDORES Y AMIGO, ENRIQUE ORDUZ ARDILA. SECRE.: G.: SS.: Y TT.: (AHR-UIS. E. 03.00.02.02, f. 6).

Desde Bucaramanga y fechada el 7 de marzo de 1978, Eugenia Rueda remitió a sus amigos personales e institucionales, una invitación para asistir al acto conmemorativo del aniversario de fallecimiento de su esposo Eliseo. En la nota se lee:

AGRADECIMIENTO

EUGENIA RUEDA DE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, expresa su gratitud y aprecio al sobre.: Gr.: Comedi.: , el Supre.: Del Grad.: 33 para Colombia, a las CCám.: EEscoc.:, a los RR.: GG.: MM.: De las RR.: GG.: LLog.:, a los VV.: MM.: de las LLog.: y a todos lo QQ.: HH.: de la Gr.: Familia Colombiana e Internacional, al Dr. Alberto Montoya Puyana,

IGobernador de Santander, al Dr. Ambrosio Peña Castillo, Alcalde de Bucaramanga, a los Clubes del Comercio y Rotatorio, a Fedegasán, a la UNAB, a la Corporación Instituto Caldas, a sus familiares y amigos, quienes en tan luctuosa fecha compartieron su pena por el paso al O.: E.: de su querido esposo ELISEO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Gr.: 33 e invita a la Ten.: Fúnebre de Gr.: O.: que se verificará hoy a las 5:30 p .m., en el Templo Masónico, Carrera 16 No 37 – 53. Bucaramanga, 7 de marzo de 1978 (AHR-UIS. E.03.00.02.02, f. 5).

Bibliografía

Archivo Histórico Regional, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia (AHR), Fondo Eliseo Martínez, Carpetas Facturas dadas a las Logias, correspondencia, Textos diversos sobre tesis masónicas, Resoluciones, Palabras póstumas en el aniversario de la muerte de Eliseo Martínez H. y Declaraciones de renta.

Arias, J. de D. (1943). *Reseña Histórica del Colegio San José de Guanentá*. Bucaramanga: Editorial Gómez y Paes.

Ariza Ariza, N. (1996). *La Masonería en Bucaramanga, 1912-1972* (tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2000). *Ley 594 2000: Ley General de Archivos*.

Gavassa, E. (1983). *Reminiscencias del comercio bumangués*. Bucaramanga: Editorial papelería América.

Gimenez Chornet, V. (2002). Limitaciones formales al acceso a la información documental en los archivos. *Revista Métodos de Información*, 9(50), 53-58.

Hobsbawm, E. J. (1998). *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica, Grijalbo Mondaroni.

Anexo No. 1. Cuadro de clasificación Fondo Eliseo Martínez Hernández

Anexo No. 2. Inventario Fondo Eliseo Martínez Hernández